

LOS TRES MODOS DE LA POLÍTICA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Dalmacio Negro Pavón*

Herrschen lernt sich leicht, regieren schwer
(Se aprende fácilmente a dominar, difícilmente a gobernar).
Goethe

1.- Lo Político es una esencia y la Política su forma de actuar¹. Ambos determinan la tendencia dominante de las épocas y los momentos históricos impregnándolos de su forma de pensar y hacer. Los modos (de μέθοδος, el camino a seguir) de concebir la Política permiten articular formalmente la confusa realidad histórica. Coinciden con los del Derecho de Carl Schmitt² al ser el orden³ el objeto fundamental de la Política y el Derecho. La libertad, causa de los conflictos y del desorden, es la razón de ser del Derecho para restaurar el orden social y la de lo Político, que busca la unidad en la convivencia, para garantizarlo mediante la política, de la que depende la civilización. Su finalidad concreta consiste en equilibrar o armonizar la seguridad que da el Derecho —una mediación entre la Moral y la Política (J. Freund)—, con la libertad.

* Sesión del 19 de diciembre de 2017.

¹ *La esencia de lo Político*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales 2018. Cf. J. MOLINA CANO, *Julien Freund, lo político y la política*. Madrid, Sequitur, 2000. La esencia es la unidad de un conjunto de notas. Freund distinguía seis: la estética, la religiosa, la moral, la política, la económica y la científica. El Derecho es el gran abarcador, *Umgreifende* (Jaspers), de la vida colectiva. Aparece cuando la Cortesía (Simmel) es incapaz de neutralizar los conflictos. Lo político interviene cuando son tan intensos, que tampoco puede hacerlo el Derecho. Que un fenómeno sea político depende de su *intensidad*. Por eso no tiene la política un objeto material concreto.

² *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica*, Madrid, Tecnos, 1996.

³ Vid. E. VOEGELIN, *Order in History*. 5 vols. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1955-1976. A. ANTER, *Die Macht der Ordnung*. Tubinga, Mohr Siebeck, 2004.

2.- Las tres artes, *modi* o maneras de la Política son: a). La política *farmacológica* (*φάρμακον*, medicamento y *λόγος*, racional, lógico) como el arte de restaurar el equilibrio del cuerpo político como un organismo, respetando la libertad política o colectiva, que garantiza las libertades sociales o civiles y las personales o individuales, igual que equilibra el médico los humores del cuerpo individual. «La tarea de gobernar consiste en mantener una condición de equilibrio estable; una condición que hace posibles, incluso provechosas, las actividades de los sujetos y asociados»⁴. Su idea rectora es el Bien Común (*τὸ Κοινὸν Ἀγαθόν*). Es la política propia de la historia de Europa y Occidente, herederos de Atenas, Roma y Jerusalén (L. Strauss). b). La política *cratológica* o de poder, que considera el cuerpo político como un mecanismo es antiquísima. Remonta a Caín y Abel decía René Girard. Está siempre presente con mayor o menor intensidad según los momentos y las circunstancias, pues el poder, que es relacional, es el núcleo de lo Político y la política. El Estado, un orden artificial innovador, cuya política es cratológica, monopolizó la libertad política para garantizar las libertades sociales y personales en un momento intensamente conflictivo, y las Monarquías Absolutas (dictaduras comisorias) abandonaron poco a poco la política farmacológica. c). La política *utópica* o futurista es prácticamente europea y occidental. De naturaleza revolucionaria, asume la cratológica y condiciona las libertades sociales y personales o las suprime. d). Schmitt no mencionaba un cuarto modo del Derecho, el escatológico, presente siempre en los otros tres. En realidad, lo presuponen, pues, como escribe John N. Gray, aunque se refiere al momento actual, «la política de la Edad Contemporánea es un capítulo más de la historia de la religión»⁵.

3.- Las tradiciones ordenan la vida a través de los hábitos que disciplinan la conducta y cada uno de esos modos ha generado su propia tradición del orden. Michael Oakeshott distinguía las siguientes⁶: a). La tradición farmacológica, que dio lugar a la *tradición de la naturaleza y la razón* (*Nature and Reason*). De origen griego, suele decirse que la política dejará de existir, igual que su hermana gemela la filosofía (Heidegger), si se separa de ese origen⁷. Es la tradición propiamente euro-occidental, la única tradición política de la libertad, palabra que tiene una connotación distinta a la de otras culturas y civilizaciones desde que descubrieron los griegos la *posibilidad* de la política y la hizo

⁴ M. OAKESHOTT, *Moral y política en la Europa moderna*. Madrid, Síntesis, 2008. 4: p. 93.

⁵ *Misa negra. La religión apocalíptica y la muerte de la utopía*. Barcelona, Paidós 2008. Al comienzo. «La verdadera historia de la humanidad, confirma por ejemplo GIRARD, es una historia religiosa que se remonta al canibalismo primitivo. Éste se identifica con la religión y la eucaristía recapitula, de principio a fin, esa misma historia... [que] incluye un inicio criminal representado en el asesinato de Abel por Caín». *Los orígenes de la cultura*. Madrid, Trotta 2006, III, 4: p. 101.

⁶ *Hobbes On Civil Association* (1937). Oxford, Basil Blackwell, 1975, 1, II: p. 7.

⁷ «El pensar europeo empieza con los griegos, y desde entonces no hay otra manera de pensar. Los europeos no tenemos otra opción», escribía BRUNO SNELL al comenzar su famoso libro *Las fuentes del pensamiento europeo* (1963). Madrid, Razón y Fe, 1965.

suya el cristianismo. b). La política cratológica reapareció con fuerza en Europa en la baja Edad Media compitiendo con la de la libertad. Descrita por Maquiavelo, tras atribuirle Bodino al Estado en formación la soberanía jurídica-política, imitada de la *summa potestas* papal, la concibió Hobbes como una nueva ciencia política, origen de la *tradición de la voluntad y el artificio* (*Will and Artifice*). c). La política utópica o futurista se asentó con la idea de la revolución francesa de comenzar una nueva historia. También prácticamente euro-occidental, dio lugar a la *tradición de la voluntad y la razón* (*Will and Reason*)⁸. Predomina actualmente fundida con la cratológica, que la hizo posible. d). Oakeshott tampoco menciona la que podría ser considerada una cuarta tradición, la *escatológica*, que modula las demás de diversas maneras. Pues, como decía Wilhelm Röpke, «todo se mantiene y se desmorona por la religión»⁹.

Schmitt se desacreditó al intentar rescatar el crédito de la política. Pero gente nada sospechosa como por ejemplo, Bernard Crick, creyó necesario salir en 1962 *En defensa de la política*¹⁰ y su compatriota John Duun expresó en 1979 sus dudas sobre la vigencia de las tradiciones occidentales de la política¹¹. La política farmacológica casi ha desaparecido y es dudoso que sean políticos los modos y tradiciones predominantes.

4.- Saint-Simon distinguió entre épocas orgánicas y épocas críticas. La revolución francesa abrió una época crítica (κρίνειν, separar, distinguir, decidir, juzgar). Con la terminología de Ortega para abreviar, en las épocas críticas pugnan las ideas-ocurrencia con las ideas-creencia. Las primeras se imponen con frecuencia como modas, una importante categoría histórica¹². El orden político y el social son en ellas fluctuantes¹³, lo que aumenta la necesidad de que el poder político dé más seguridad a costa de la libertad. En las orgánicas, de creencias firmes, el orden social es estable y basta normalmente el Derecho para mantenerlo. Augusto Comte, secretario y discípulo historicista de Saint Simon, añadió otra época, que sería definitivamente orgánica reduciendo la política a la sociología como una ciencia nueva de la política, que aplicaría a los asuntos humanos los métodos de la ciencia natural: el estado positivo de la humanidad en el

⁸ M. OAKESHOTT, *Hobbes On Civil Association* (1937). Oxford, Basil Blackwell 1975, 1, II: p. 7.

⁹ *Civitas Humana. Cuestiones fundamentales en la reforma de la sociedad y la economía* (1944). Madrid, Revista de Occidente 1955. Vid. J. MOLINA CANO, «Wilhelm Röpke, conservador radical. de la crítica de la cultura al humanismo económico». *Revista de Estudios Políticos*, nº 136 (abril-junio 2007). A. Imatz, «Wilhelm Röpke y la tercera vía 'neoliberal'». *Razón Española*, nº 206 (nov-dic, 2017),

¹⁰ Madrid, Taurus 1968.

¹¹ *La agonía del pensamiento político occidental*. Cambridge University Press, 1996.

¹² Cf. R. KÖNIG, *Sociología de la moda*, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé, 1968.

¹³ LORENZ VON STEIN, lector de Saint Simon, afirmó en 1842 en *Geschichte der sozialen Bewegung in Frankreich seit 1789 bis auf unsere Tage* (Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1972), libro de cabecera de Marx, que la revolución francesa fue la última política y, debido al maquinismo, sólo habría revoluciones sociales.

que prevalecería absolutamente el orden establecido mediante la “política positiva”. Una forma científicista de la política utópica destinada a cobrar un gran impulso con la revolución soviética y su secuencia nacionalsocialista.

La *política correcta*, una mezcla científica de la cratológica y la utópica unidas por el consenso político¹⁴, trata de poner orden en el momento presente. La idea se encuentra en los capítulos IV y V del *Leviatán* de Hobbes. Su finalidad principal consiste en imponer un *new speak*, pues, quien impone el lenguaje, manda. De ahí la confusión existente en el imaginario estado positivo de la Humanidad.

5.- El momento actual, dentro de la crisis sobrevenida con la revolución francesa intensificada por la soviética, es eminentemente crítico. Está en crisis la política, envuelta en otras crisis de más calado: la crisis estética, la religiosa, la moral, la jurídica, la económica, etc. Se podría decir, que está todo en crisis, empezando por el sentido común, cuya destrucción comenzó, observaba Whitehead, en el siglo XIX. Todo eso explica el desconcierto, la inseguridad y, lo que es peor, la incertidumbre existentes. El pensamiento actual, que unos llaman postmoderno, otros débil y muchos un no-pensamiento, es un pensamiento de crisis. Ahora bien, lo nuevo de esta crisis, a la que le da una intensidad inédita, es la técnica —el maquinismo—, objeto por cierto de la mayoría de las intervenciones de este trimestre. Constituye un serio problema que la técnica, cuya naturaleza es neutral, huérfana de la dirección espiritual o moral que pedía Comte y, en otro sentido, Hans Jonas en 1973 frente a las manipulaciones ideológicas¹⁵, marcha a su aire, fortalece el inmanentismo y, como vio Heidegger, lleva al nihilismo. Eso afecta obviamente a lo Político, a lo Moral concretado en el *êthos*¹⁶ y, por supuesto, al Derecho.

¹⁴ Vid. TH. DARNSTÄDT, *La trampa del consenso*. Madrid, Trotta/Martín Escudero, 2006. Intr. de F. Sosa Wagner. A. GARCÍA-TREVIANO, *La teoría pura de la República*. Madrid, El Buey Mudo, 2010.

¹⁵ *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona, Herder 1975. JONAS se refería principalmente al marxismo. después de mayo del 68 (cuyo origen fue la Alemania “desnazificada” bajo la batuta del puritanismo norteamericano) comenzó a ser Estados Unidos (la democracia como religión —W. WILSON, J. DEWEY—, el *Socialism Corporate*, Alinsky, las universidades, Hollywood...) el centro de producción y difusión del modo de pensamiento ideológico progresista derivado del marxista-leninista.

¹⁶ CLIFFORD GEERTZ describe así el *êthos* o moralidad colectiva: «el tono, el carácter y la calidad de vida, su estilo moral y estético, la disposición de su ánimo; se trata de la actitud subyacente que tiene un pueblo ante sí mismo y ante el mundo que la vida refleja. Su cosmovisión es su retrato de la manera en que las cosas son en su pura efectividad; es su concepción de la naturaleza, de la persona, de la sociedad. La cosmovisión contiene ideas más generales de orden de ese pueblo». Y como «los ritos y la creencia religiosa se enfrentan y se confirman recíprocamente, el *êthos* se hace intelectualmente razonable al mostrarse que representa un estilo de vida implícito en el estado de cosas que la cosmovisión describe, y la cosmovisión se hace emocionalmente aceptable al ser presentada como una imagen del estado real de las cosas, del cual constituye una auténtica representación aquel estilo de vida». *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1009. 5, I: p. 118.

6.- Lo más llamativo de las dos guerras civiles europeas de 1914 y 1939, que fueron también mundiales y retrospectivamente una sola¹⁷, consistió precisamente en la irrupción masiva de la técnica, que concentró la atención de la importante literatura postbélica de las dos fases. La primera fue una consecuencia de la política de poder o cratológica (el imperialismo denunciado por Lenin), la segunda de la política futurista u utopista. El mundo de la “entreguerra”, con la revolución soviética postulando en el trasfondo un orden social universal regido por la URSS como un *imperium mundi*, fue un momento de desorden moral e intelectual, descrito por Bertrand Russell como fascinado por la locura. Muy sumariamente, lo representan el efímero movimiento dadaísta y el éxito del libro de Spengler *La decadencia de Occidente*. El clima general lo reflejan *La rebelión de las masas* (1927) de Ortega y Gasset, *El ambiente espiritual de nuestro tiempo* (1931) de Karl Jaspers¹⁸ y *Entre las sombras del mañana. Diagnóstico de la enfermedad cultural de nuestro tiempo* (1935) de Johannes Huizinga¹⁹. Con antecedentes en Schopenhauer, Dostoiévski o Nietzsche, empezó asimismo a ser corriente especular sobre el porvenir de Europa.

Las actitudes y especulaciones inmediatas a la segunda postguerra podrían resumirse en el existencialismo, reflejo del ambiente postbélico (Sartre, *El ser y la nada*, 1944), y en la tesis, también de Jaspers en *Origen y meta de la historia* (1949)²⁰, sobre la existencia de un tiempo-eje (*Achsenzeit*) o corte profundo en la marcha del tiempo, con el que habría empezado la historia a ser universal.

7.- La historia europea empezó a universalizarse definitivamente (Ranke)²¹ a partir de la *Weltpolitik* de los dos Reinos hispanos gracias a los progresos técnicos. A estos dos grandes Imperios mundiales desde el siglo XVI, les siguieron otros nuevos.

La constitución de una sola constelación política tras la guerra de 1939 sugiere empero la posibilidad de otro gran corte en la historia universal determinado ahora por la tecno-ciencia. No descartó esa posibilidad Luís Díez del Corral en nota a pie de página en *El rapto de Europa*: «cabe considerar, escribía en torno a 1954, la posibilidad de concebir el nivel histórico homogéneo producido por la ciencia y la técnica como un nuevo tiempo-eje». La segunda guerra mundial consolidó la unidad política de la Tierra, No obstante, la configuración de una constelación mundial tras la unificación de la historia quedó suspendida o aplazada hasta la implosión del Imperio Soviético en 1989. Fuku-

¹⁷ J.L. COMELLAS, *La guerra civil europea (1914-1945)*. Madrid, Rialp, 2010.

¹⁸ Barcelona, Labor, 1933.

¹⁹ Madrid, Revista de Occidente 1936. REED, Barcelona, Península, 2007.

²⁰ *Origen y meta de la historia*. Madrid, Revista de Occidente, 1980.

²¹ *Sobre las épocas de la historia moderna*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.

yama anunció entonces el triunfo de la democracia liberal, el fin de la historia y algo así como la instauración por fin de la paz perpetua de Kant. Una suerte de “estado estacionario” como el de Stuart Mill, en el que se dedicaría la humanidad’ a los intercambios comerciales y culturales, animada desde mayo de 1968 por “el festival humanitario” permanente.

Cabe pues, preguntarse, si el imperio prácticamente absoluto de la ciencia aplicada o tecno-ciencia, no confirma el comienzo del nuevo tiempo-eje y, *last but no least*, si no corre Europa el riesgo de desaparecer como un Continente reduciéndose a ser una gran península de Asia en esta nueva posibilidad histórica. Nunca han sido tan grande la incertidumbre desde que se habló del tiempo-eje. Parodiando a Hegel, ¿podría ser el momento presente la aurora del *Weltgeist* correspondiente a ese nuevo tiempo-eje?

8.- El *Zeitgeist* semeja, en efecto, la cresta de la ola de la gran crisis preparada por profundos cambios técnicos e históricos, en definitiva, estéticos, de la sensibilidad. Uno de sus aspectos es la derivación de la política en politización, lo que equivale en puridad a la disolución de su sentido griego originario. De momento, constituye una consecuencia de la política cratológica unida a la utópica, que no sabe qué quiere, pero quiere siempre algo distinto: el ansia de novedades que señalaba Hans Blumenberg como distintivo de lo moderno²². La situación se entiende quizá mejor, comparándola con lo que significó y significa la política cratológica, que desvió y tergiversó la tradición política europea de la libertad y abrió el camino a la política utópica.

9.- La situación de Grecia era muy peculiar en el mundo antiguo. La primera forma concreta de lo Político fue el Imperio, pero Político y política son términos griegos derivados de la palabra *Pólis*, que designaba sus ciudades-templo. Las poleis eran pequeñas, independientes y no imperiales, de modo que debe Grecia su importancia histórica al famoso “paso del mito al logos”, y a que Roma, decía Ranke, universalizó la cultura griega empezando a formarse Europa en el seno del Imperio Romano de la mano de la Iglesia. Que «la Iglesia católica romana continúa como conjunto histórico y como aparato administrativo, el universalismo del Imperio Romano, es un hecho refrendado con curiosa unanimidad, desde todos los lados»²³. De ahí que la historia europea siguiese “la vía romana”, sea esencialmente romana²⁴ y de vocación imperial. Pero como un conjunto de naciones, divisiones de la *christianitas*, cuya política es, o era, greco-romana: la *techkné politiké* y el *ius*.

²² *Die Legitimität der Neuzeit*. Frankfurt a. M., Suhrkamp 1966 (hay traducción española).

²³ C. SCHMITT, *Catolicismo romano y forma política*. Madrid, Tecnos, 2011.

²⁴ R. BRAGUE, *La vía romana*. Madrid, Gredos, 1992.

10.- La política cratológica con fines de dominación y señorío —amplificad que conserva la palabra alemana *Herrschaft*— remonta al origen de los tiempos, cuando la concepción mítica del orden se inspiraba en la astronomía, de la que procede la ciencia moderna una vez depurada de la astrología. Se creía, que el orden humano tenía que ser una copia del astral regido por los dioses o reflejarlo. Lo Político apareció así como el Imperio universal. La forma terrenal del poder de lo Sagrado representante de lo Divino, cuya *missio* consistía en unificar el mundo imponiendo el orden trasunto o reflejo del astral mediante la acción política. Como implicaba el *dominium mundi*, la palabra equivalente a Emperador²⁵ significaba Rey del Mundo en las distintas lenguas²⁶. Lo Sagrado y lo Político se unían en su persona y se consideraba a los emperadores seres divinos o semidivinos. Eran a la vez sacerdotes, de *sacer*, sagrado, encargados de discernir el orden y los acontecimientos reflejos del astral, y reyes, de *rex*, el que rige, encargados de velar por el cumplimiento de sus reglas gobernando cratológicamente.

De hecho, la pluralidad de constelaciones políticas más o menos aisladas existentes antes de la unificación política del mundo, giraba cada una de ellas, de derecho o *de facto*, en torno a un Imperio. Así, los emperadores persas, titulados Reyes de reyes, intentaron conquistar Grecia en virtud de ese derecho de origen divino. Alejandro heredó el título y, de él, Roma. Gengis Khan pretendía conquistar el mundo, siendo sus victorias bajo la protección divina la prueba de su derecho al Imperio. Los españoles encontraron en América dos grandes constelaciones políticas, la incaica y la azteca, en torno a cuyos emperadores se organizaban los demás grupos políticos a los cuales tenía derecho el Emperador a exigirles obediencia como representante de la divinidad. Etc.

11.- Grecia fue una excepción. Las ciudades antiguas eran ciudades-templo²⁷. El templo (*τέμενος*, *templum*, recinto sagrado) se erigía en un lugar elevado, en torno al cual se desarrollaban las ciudades. Los romanos llamaban por eso *pro-fanus* a lo que está alrededor del templo (en latín *fanus*). Pues bien, la política farmacológica apareció en las pequeñas *poleis* o ciudades griegas independientes de cualquier Imperio, pues tenían sus propios dioses. Celosas de su independencia, rompieron, por decirlo así, la unidad que debía imperar en el mundo imitando la unidad del *Kosmos*. Cada una de ellas era lo

²⁵ Esta palabra procede literalmente, como es sabido, de *imperator*, que designaba al jefe supremo del ejército, que tenía el *ius vitae ac necis* en el campo de batalla. Lo único que se le pedía era que venciese al enemigo.

²⁶ Todavía, R. GUÉNON, *Autorité spirituel et pouvoir temporel* (1929). Paris, Guy Trédaniel, 1984.

²⁷ Vid. J. RYKWERF, *La idea de la ciudad. Antropología de la forma urbana en roma, Italia y el mundo antiguo*. Salamanca, Sígueme 2002. Cf. FUSTEL DE COULANGES, *La ciudad antigua. estudio sobre el culto, el Derecho y las instituciones de Grecia y Roma*. Muchas ediciones.

Político, de Pólis, la Ciudad en la lengua griega. No pretendían ser ciudades imperiales —no faltaron las tentaciones— y dejaron pronto de tener *tyrannos* o reyes con la connotación astral de la palabra. No obstante, solían tener un equivalente o jefe religioso encargado del culto (Herácito era, por ejemplo, el rey religioso de Efeso), y un jefe equivalente a un rey encargado del ejército (Leónidas, por ejemplo, en Esparta).

Por otra parte, la concepción griega de lo Político²⁸ y la política farmacológica parecen haber sido imitadas de Egipto. Un Imperio en el que era muy importante la medicina, el arte divino o semidivino de la vida vinculado a los sacerdotes, que, por supuesto, eran también astrónomos. Hay estudiosos que afirman que hay que tener en cuenta para entender a Platón, su conocimiento de la medicina egipcia como el arte de curar también el cuerpo político. En Egipto, explica el egiptólogo Jan Assmann²⁹, lo Político era el Gobierno del faraón, íntimamente ligado personalmente al templo, donde interpretaban los sacerdotes especializados los deseos de los dioses. El faraón ejercía el poder con la autoridad del sacerdote.

12.- Por el conjunto de circunstancias sintetizables en el mencionado paso del mito al *logos*³⁰, concibieron los griegos la posibilidad de ordenar la convivencia en libertad (ελευθερία) —de moverse a voluntad decía Aristóteles— dentro de Pólis, sirviéndose de la razón o consciencia, como una *techkné* medicinal. Arte que no coarta las libertades, pues se ocupa únicamente de la vida del todo, cuyo cuerpo visible era la Pólis, considerada un ser vivo. Independizaron así, muy relativamente, lo profano, o sea, lo Político, institucionalizado como el Gobierno (*gubernetikós*, de κυβερνείν, pilotar un barco), y la política como una forma especial de acción colectiva de lo sagrado y el sacerdocio. El Gobierno daba seguridad (*asphaleia*, ἀσφάλεια) a la comunidad política (*koínonía*, κοινωνία, unión o participación en lo común) y la *politiké techkné* (πολιτική τέχνη) curaba los ciudadanos o enfermedades manteniendo el equilibrio o armonía entre sus partes como en la medicina hipocrática entre los humores y partes del cuerpo.

Platón fundó la filosofía política, “laicizándola” o autonomizándola, desentendiéndose (no del todo, recuérdese, por ejemplo, el importante diálogo *Timeo*. Vid. A. N. Whitehead) de la astronomía y el orden astral al investigar en *República* la idea o forma pura de lo Político como la Polis justa pres-

²⁸ Vid. CH. MEIER, *Die Entstehung des Politischen bei den Griechen*. Frankfurt a. Main, 1980.

²⁹ *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen* (1992). Munich. C.H. BECK, 5ª ed. 2005. Sobre la invención por los egipcios de lo que llama Assman el Estado —lo Político— y la aparición de la historicidad en Israel con la Creación como revelación de Dios, IV y V.

³⁰ La etimología de *mythos* podría relacionarse con memoria. Mnemosine era la diosa de la memoria y el *mythos* evocaba el vago recuerdo de ciertos acontecimientos. La palabra *istorie*, historia, es tardía.

cindiendo de las explicaciones míticas (recurría empero al mito cuando no sabía cómo explicarse. Vid. J. Pieper). Seguramente, para proponer la Ciudad divina —en la que no son necesarios la religión y el Derecho— como el modelo de lo Político no imperial, que sirviera a los médicos políticos o políticos médicos para curar los males de las poleis restableciendo el orden o equilibrio. En *Leyes* diseñó luego un modelo más empírico de lo Político, en el que, teniendo en cuenta la condición humana, introdujo el Derecho como mediador entre lo Sagrado, que incluía la moral, y lo Político.

13.- En Roma, era farmacológico el principio político fundamental: la máxima *salus populi suprema lex*, la salud o salvación del pueblo es la ley suprema. Formaba parte del *ius*, el Derecho, concebido como una medicina o farmacopea universal para sanar los conflictos, distinguiendo (sólo formalmente, vid. Ulpiano) el *ius publicum*, relativo a la *res publica*, la cosa común, el *bonum commune*, del *privatum* para los asuntos en que no estaba en juego la vida de la *Civitas*, el cuerpo de la comunidad de los *cives* o ciudadanos. La máxima citada es también quirúrgica cuando fracasa la farmacopea. Es la forma más antigua de considerar los *Ausnahmestände*, los estados de excepción, situaciones políticas en que, al no bastar la medicina, el Derecho, hay que acudir a la cirugía. Para prevenir esta posibilidad, regularon jurídicamente la Dictadura comisaria, forma del Gobierno con *imperium*.

14.- La política farmacológica no es coactiva u organizativa sino ordenadora, compatible por ende con la escatológica de la Iglesia, que vela por el orden creado. La Edad Media heredó y perfeccionó la tradición de la naturaleza y la razón³¹ subordinada empero a la *auctoritas* de la Iglesia, distinta a la *potestas* de los poderes políticos. La distinción entre la *auctoritas* suprema y la *potestas* es la división más radical del poder³². Por otra parte, el cristianismo —y el judaísmo, del que procede—, son las únicas religiones reveladas directamente por el Dios supremo. Con la revelación apareció el sentido de la historia y comenzó la desmitificación. Como el *Logos* juánico es esencialmente desmitificador (R. Girard), tanto la historicidad y la desmitificación son profundamente revolucionarias. Como dijo Ortega, las revoluciones están hechas previamente en las cabezas y el descubrimiento de la libertad interior vinculado al de la

³¹ BENEDICTO XVI dijo en el *Bundestag*: «El cristianismo... se remite a la naturaleza y a la razón como verdaderas fuentes del derecho (22.IX.2011).

³²La dialéctica entre la *auctoritas* de la Iglesia y la *potestas* de los poderes temporales es, como sugería Ranke, la ley rectora de la cultura y la civilización europeas. Pero la *auctoritas* eclesiástica es hoy prácticamente nominal. Bien porque la única *auctoritas* reconocida es la del Estado soteriológico, bien porque no es capaz la Iglesia de ser un contramundo en el mundo debido a causas historico-políticas (el protestantismo, el predominio del Trono sobre el Altar, etc.) resumibles en el desplazamiento de la tradición de la naturaleza y la razón por las otras dos, y a la crisis interna de la Iglesia (Vaticano II, irenismo, teología narrativa, etc.).

conciencia³³ y la idea de conversión personal son de suyo revolucionarias. El agnóstico Benedetto Croce afirmaba que el cristianismo es «la revolución más grande que haya completado jamás la humanidad»³⁴. Las innovadoras ideas cristianas unidas a la libertad exterior de los antiguos, promueven pacíficas revoluciones sociales que pueden dar lugar a las políticas. La primera fue la democrática, que comenzó con la emancipación de las mujeres.

15.- Es un tópico, que la evolución hacia el estado democrático de la sociedad se inició en la Edad Media. Empezó en realidad en el seno del Imperio Romano. El cristianismo es la religión de la libertad —«la Verdad os hará libres» (Jn 8:31-38)—, y la *libertas* cristiana equivalía a *natura* al ser una propiedad esencial de la naturaleza humana. Rodney Stark, aplicando sociológicamente el método de la elección racional, muestra que el cristianismo no atrajo sólo a los esclavos y que fue más decisivo para que triunfase su atractivo para las mujeres al considerarlas libres e iguales a los hombres³⁵.

En efecto, la crisis demográfica amenazaba la existencia del Imperio. Retrasó su decadencia, que llegasen a ser los cristianos la mayoría de sus habitantes debido a la natalidad de las madres cristianas, que no abortaban ni consentían el infanticidio, entonces prácticas normales, y educaban a los hijos en su fe. La natalidad es la categoría fundamental de la política³⁶ y la conversión de las mujeres y el aumento de la población cristiana son fundamentales para entender la expansión del cristianismo y la evolución de la sociedad europea del estado aristocrático al democrático.

16.- La Iglesia, una institución nueva —y única al fundarse en la revelación—, paralela a los poderes temporales, monopolizaba lo Sagrado y dirigía la *christianitas*. Renovó el Imperio Romano instituyendo el Sacro Imperio para defender la Cristiandad del islam, aseguró su *auctoritas* —la autoridad del sacerdocio, que conoce e interpreta la Verdad del orden *por creación*—, consolidó el laicismo y promovió la revolución legal³⁷, origen de la larga lucha de las Investiduras. Velando con su *auctoritas* por la vigencia del Derecho Natu-

³³ Vid. LORD ACTON, *Ensayos sobre la libertad y el poder*. Madrid, Unión Editorial, 1999. Acton expone en dos ensayos, que mientras los griegos descubrieron la conciencia, el *logos*, el cristianismo aportó la idea de la conciencia: el *homo interior* de San Agustín que dirige al *homo exterior*. de ahí la importancia en el mundo europeo de la política escatológica —la *auctoritas* de la Iglesia—, que legitima la política cratológica. Según CAVANAUGH, habría que decir teo-política. *Imaginación teo-política. La liturgia como acto político en la época del consumismo global*. Granada, Nuevo Inicio, 2007.

³⁴ «*Perché non possiamo non dirci 'cristiani'*», publicado en 1942. Puede verse en Internet.

³⁵ Vid. DE STARK, *La expansión del cristianismo* (Madrid, Trotta, 2009) y *El auge del cristianismo*. Barcelona, Andrés Bello, 2001.

³⁶ Vid. H. ARENDT, *La condición humana*. Barcelona, Paidós, 2003 y otras eds.

³⁷ Vid. H.J. BERMAN, *La formación de la tradición jurídica de Occidente*. México, Fondo de Cultura, 1996.

ral, las reglas del orden creado que incluían la moral —de ahí la *omnipotentia iuris* característica del orden medieval—, orientaba la política farmacológica o del equilibrio de los gobiernos, que garantizaban con su *potestas* el cumplimiento del Derecho descubierto a través de las costumbres. La Iglesia se ocupaba de la salvación de las almas y los Gobiernos velaban por la seguridad de los cuerpos individuales y del mundo laico como el cuerpo político, respetando las libertades naturales y la manera habitual de vivir³⁸. El mismo Maquiavelo, acusado por Dolf Sternberger³⁹ de introducir la “política demonológica”, pensaba, igual que los escritores políticos florentinos estudiados por J. G. A. Pocock⁴⁰, que la finalidad del Gobierno, al que llamaban *lo Stato*, lo que está ahí, se circunscribe a garantizar *il vivere libero* manteniendo el equilibrio del cuerpo político y defendiéndolo de otros *Stati*. Tradición que se ha conservado en las naciones anglosajonas, pues el *Government* no es un Estado. Quizá ya no en Inglaterra y en naciones en que el modo de pensamiento ideológico, un producto de la emancipación dieciochesca (J. Freund), introdujo las concepciones cratológica y utópica o futurista.

17.- La política cratológica o de poder⁴¹, emergió a con fuerza en la Baja Edad Media. El Código de Justiniano reservaba al emperador la facultad de dictar e interpretar las leyes: *leges condere soli imperatori concessum est et leges interpretari solum dignum imperio esse oportet*. Bajo la *omnipotentia iuris*, sólo podían legislar el Papa como vicario de Pedro —«lo que atares en la tierra será atado en el cielo» (Mt 16:18)— y el emperador en lo concerniente a la defensa de la Cristiandad frente a los infieles y al Anticristo⁴². Reyes y príncipes ambicionaban compartir el privilegio de legislar como si fuesen emperadores. Y el papa, agradecido a la ayuda de los reyes en sus disputas con el Imperio, reconoció en el siglo XIII la fórmula *rex imperator in regno suo*, que les permitía legislar y recaudar impuestos. Esta concepción imperial del poder es uno de los orígenes de la teoría de la soberanía jurídica unida a la política

³⁸ Vid. M. SENELLART, *Les arts de gouverner. Du regimen médiéval au concept de gouvernement*. París, Seuil, 1995.

³⁹ STERNBERGER distinguía tres etapas en el pensamiento político: la politológica de Aristóteles, la escatológica de San Agustín —quien introdujo la dialéctica europea de la *auctoritas* y la *potestas*—, y la demonológica, que correspondería al pensamiento moderno a partir de Maquiavelo. *Drei Wurzeln der Politik*, 2 vol. Frankfurt a. M., Insel, 1978. La última es en realidad la cratológica a partir de Maquiavelo; quien se limitó empero a poner de relieve la concepción emergente del poder fundado sólo en la inmanencia.

⁴⁰ *El momento maquiavélico. el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2002.

⁴¹ Cf. R. FERNÁNDEZ-CARVAJAL, *El lugar de la ciencia política*. Universidad de Murcia, 1981.

⁴² El imperio era para Schmitt el *kat'echon* (κατέχων) o dique contra el Anticristo por la alusión de San Pablo esa discutida figura teológica-política *quid detineat*, en *Tesalonicenses* (2, 6 y 7). SCHMITT la menciona en “Historiographia in nuce; Alexis de Tocqueville”, *Ex Captivitate Salus* y, sobre todo, *Teología política II y El Nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del Jus Publicum Europaeum*. Vid. F. GROSSHEUTSCHI, *Carl Schmidt und die Lehre von Katechon*. Berlín, Duncker & Humblot 1996. Desde el punto de vista ortodoxo, P. CHRISTIAS, *Platon et Paul au bord de l'abîme. Pour une politique katéchontique*. París, Vrin, 2014.

elaborada por Bodino en el siglo XVI. Hagen Schulze explica así su sentido: «del mismo modo que Dios ha dado leyes al universo, así debe el señor absoluto dar leyes al Estado»⁴³.

La desmitificación del carácter servil del trabajo —*ora et labora*— había hecho prosperar a las clases medias, y reyes y príncipes aliados con ellas reanudaron de otra forma la lucha de las Investiduras para independizar sus Gobiernos del *ordo* eclesiástico universal liberándose de la *auctoritas* papal.

18.- Esas disputas y otras circunstancias habían dado también lugar a conflictos internos —guerras civiles— y externos entre los poderes temporales. Intensificadas a causa de la Reforma protestante, suscitaron las guerras de religión, “guerras hermenéuticas” decía Odo Marquard, que, muestra el teólogo norteamericano William T. Cavanaugh⁴⁴, fueron en realidad guerras por la supremacía de las Monarquías paraestatales sobre la Iglesia. El resultado fue, que su orden político particular o “privado” se transformó en el orden estatal, asentado y justificado por la teoría de Bodino. Como dijo Henri Pirenne, la historia de Europa se confundía hasta el siglo XVI con la de la Iglesia y, a partir de entonces, empezó a confundirse con la del Estado, una máquina de poder. Así lo entendió Hobbes, cuya “nueva ciencia —en el sentido moderno— de la política” es cratológica⁴⁵. Ahora bien, el Estado hobbesiano no es una forma política natural como la Pólis, el Imperio, el Reino, la Nación o *lo Stato* de Maquiavelo. Es, decía el mismo Hobbes, un Gran Artificio. Una construcción artificial para concentrar todo el poder a costa por lo pronto de la libertad política, una libertad *para*, no *de*⁴⁶ Alain Badiou dice que hay dos historias paralelas: la de la política y la del Estado.

19.- El Estado es un orden político cerrado con fronteras territoriales, en el que no es posible otra actividad política o pensamiento político que los

⁴³ *Estado y Nación en Europa*. Barcelona, Crítica, 1997. I, 3: p. 51.

⁴⁴ *El mito de la violencia religiosa. Ideología secular y raíces del conflicto moderno*. Granada, Nuevo Inicio 2010.

⁴⁵ “El Estado como mecanismo en Hobbes y en descartes” (1937). *Razón Española*, nº 13 (mayo-junio, 2005). Retrospectivamente, no es una casualidad que la primera obra publicada por HOBES fuese una traducción de la *Historia de las guerras del peloponeso* de Tucídides, un modelo de la política de poder.

⁴⁶ BAKUNIN, el príncipe del anarquismo, la describió con su óptica individualista en las “Notas sobre Rousseau” en *Dios y el Estado*: «sólo soy libre cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. Lejos de limitar o negar mi libertad, la libertad de los demás es su condición necesaria y su confirmación. Sólo soy libre en el verdadero sentido de la palabra, en virtud de la libertad de los demás, de manera que, cuanto mayor es el número de personas libres que me rodean, y cuanto más amplia, profunda y extensa es su libertad, más profunda y extensa será la mía... Mi libertad personal, confirmada por la libertad de todos los demás, se extiende hasta el infinito». *Escritos de filosofía política*. Compilación de G.P. MAXIMOFF. II. Madrid, Alianza. 1990. III, 1: p. 14.

que tolera. Lo que hace por cierto de la tolerancia, un concepto social, un concepto político: comenzó la politización⁴⁷. El Estado tiene otra particularidad: su artificialismo descansa ontológicamente en la inmanencia y la obediencia se funda en el miedo a su poder⁴⁸. Hobbes rechazó el Derecho Natural de la *omnipotentia iuris* conocido a través de las costumbres y su interpretación jurisprudencial⁴⁹, e inauguró la tradición de la voluntad y el artificio: *auctoritas, non veritas, facit legem*. El Estado bautizado por Hobbes *mortalis deus* porque «*non est potestas in terra super eum*», una frase tomada del libro de Job, dependía del *Deus immortalis*. Pero al quedar relegada la relación con la trascendencia al fuero íntimo de la conciencia, empezó el Derecho a depender de la *ratio status*, mezcla de voluntad y razón y se abrió la brecha entre derecho público como *ius imperativum* y el derecho privado

20.- El Estado, construido y afirmado en las guerras civiles, cuya política es siempre cratológica, entre las monarquías, significa la guerra. En contraste con la política del equilibrio medicinal, que contiene el deseo de poder, la acción política estatal se orienta a acumular el mayor poder posible a costa de la sociedad. Pues la sociedad es impotente frente al Estado bien constituido. Hobbes pensó la estatalidad como antídoto contra la guerra civil, «*la più "vera" delle guerre; secondo l'esperienza universale, la guerra più "totale"*». En ella, decía Gianfranco Miglio, no se reconocen límites a la agresividad ni a las reglas humanitarias⁵⁰. Esta clase de guerra es también la más indestructible, pues prosigue larvadamente, si no se vence completamente al adversario: *nulla res peior bello civili est*. Y, como decía el propio Hobbes, el derecho de resistencia, fundamental en la tradición de la naturaleza y la razón⁵¹, es imposible bajo el Estado, salvo que esté mal construido o se debilite internamente su poder. Frecuentemente, cuando, en manos de poderes indirectos, cansa o aburre. Cabe únicamente el golpe de Estado para apoderarse audazmente de los mecanismos del gobierno. Idea que expresa probablemente mejor la palabra *Putsch*, del dialecto suizo alemán, que sugiere rapidez en la ejecución.

⁴⁷ Una causa es, que el Estado imita a Pólis. Grecia es como la prehistoria de la tradición política de la libertad. Esta comenzó en Roma, donde los *cives* eran propietarios de la *res publica*. El Estado, decía A. D'ORS, significa la victoria de Grecia sobre Roma. Fundamental para entender la historia política europea, su ensayo "Sobre el no-estatismo de Roma" en *Ensayos de teoría política*. Pamplona, Eunsa, 1979.

⁴⁸ La política es para la vida, medicinal, *pharmakológica*, y la teo-política de Hobbes descansa en el miedo a la muerte, su gran obsesión, debida seguramente a la incertidumbre sobre el más allá que introduce el protestantismo al separar la razón y la fe (lo que potencia la razón como instrumento de la voluntad, para asegurar al menos la vida en este mundo). Hobbes solía decir medio de broma medio en serio, que el epitafio preferido para su tumba era "*This is the true philosopher's stone*".

⁴⁹ Cf. B.J. BENSON, *Justicia sin Estado*. Madrid, Unión Editorial, 2000. Cf. J. VALLET DE GOYTISOLO, *¿Fuentes normales del derecho o elementos mediadores entre la naturaleza de las cosas y los hechos jurídicos?* Madrid, Marcial Pons, 2004.

⁵⁰ *La regolarità della politica*. Darmstadt, Milán, Giuffrè, 1966. T II, 31: p. 772..

⁵¹ Vid. F. KERN, *Gottesgnadentum und Widerstandrecht im früheren Mittelalter*. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1954.

21.- Las Monarquías Soberanas armadas con el Estado se transformaron en Absolutas independizándose de la *auctoritas* eclesiástica en la esfera indefinida de la soberanía y legitimando su poder con el derecho divino de los reyes. Hacia 1750 se transformaron en Despóticas siguiendo el ejemplo de Federico el Grande de Prusia, imitador de la política de poder de Pedro el Grande de Rusia. Un Imperio que se consideraba la Tercera Roma e, inspirado por la eslavofilia, podía llegar a intentar con el tiempo el *dominium mundi*. Lo percibió Donoso Cortés y lo intentó la política utópica de Lenin y sus sucesores.

Las Monarquías Despóticas practicaron ya descaradamente la política cratológica, preparando el ambiente para la revolución francesa. La Gran Revolución de la *liberté, l'égalité et la fraternité* fue en principio una reacción contra la política de poder. Influida por Montesquieu, sus primeros pasos fueron moderados. Pero al hacerse los jacobinos con el poder, sustituyeron al barón de la Bréde por el reaccionario antiilustrado Rousseau y, guiados por la idea de hacer realidad *el contrato social, que sustituyó al contrato político* de Hobbes, salió a la luz la política utópica. La revolución franqueó definitivamente el camino a la tradición de la voluntad y la razón, en la que prevalece por definición lo público sobre lo privado al proclamar diosa a la Razón⁵². Simultáneamente, era futurista con su idea de anular el pasado y comenzar la historia del hombre emancipado de todos los lazos. Es anecdótico pero muy significativo, que si bien los revolucionarios proclamaron su comienzo en 1789, el año en que estalló la revolución, como creían firmemente en el poder taumatúrgico de la ley, el Año Cero fue 1792 a causa de los procedimientos legales.

22.- En el siglo XIX, empezó a eclipsarse definitivamente la política escatológica fundamentada en la trascendencia, se mantuvo inercialmente la farmacológica en el ámbito privado y la cratológica en el sentido estricto de *Machtpolitik* —confundida erróneamente con la *Realpolitik*, contra lo que protestaba Bismarck con razón— desembocó en el imperialismo. Este imperialismo no pretendía el *dominium mundi* sino crear Imperios coloniales del tipo francés, inglés u holandés, muy distintos por cierto cualitativamente del español, heredero de los ideales universales del Sacro Imperio. La política utópica, limitada de momento al plano ideológico, discurrió paralelamente a las otras dos hasta que se juntó con la cratológica en el Estado Totalitario Soviético y su imitador, el Estado Nacional socialista. Los no totalitarios, empezando llamativamente por Inglaterra, empezaron a abandonar la política del equilibrio en la política interior.

⁵² Vid. B DE JOUVENEL, *Los orígenes del Estado moderno. Historia de las ideas políticas en el siglo XIX*. Madrid, Magisterio Español, 1977.

23.- Después de 1945, la política cratológica comenzó a mezclarse con normalidad con la utópica en los regímenes de los países libres, que Julien Freund consideraba ya por lo menos impolíticos⁵³. Curiosamente, la política utópica se universalizó tras la implosión del Imperio *estatal* Soviético debido al doble fracaso, por un lado, de su capitalismo de Estado, por otro, de su tecnología frente a la de la República imperial norteamericana. Imperios ambos de la técnica, utilizada por el primero como un arma revolucionaria y por los segundos para hacer negocios. Pero quizá sobre todo debido al aburrimiento, una de las grandes fuerzas históricas, recordaba Jacques Barzún⁵⁴. Aunque no suele tenerse en cuenta, pese a ser con frecuencia la causa de la implosión de los regímenes cuando se cansan los gobernados del *panem et circenses* que les ofrecen las oligarquías que les explotan.

La política cratológica guiada por la utópica como si, el *als ob* de Vaihinger, fuese escatológica, enmascaradas ambas como liberales, predomina hoy en los Estados europeos. Hilaire Belloc pronosticó en 1911 la evolución hacia el *Estado Servil*⁵⁵ y Hayek insistió en 1944 en que encaminaba a los pueblos a la servidumbre. Guy Hermet los calificó hace unos quince años de “totalitarismos psicológicos” y Robert Spaemann como “Estados Totalitarios Liberales” hace poco. Sheldon S. Wolin sospecha, que incluso Norteamérica, dirigida por las oligarquías económicas y culturales —el *socialism Corporate*—, está evolucionando o ha evolucionado hacia una forma de totalitarismo “invertido”⁵⁶. Como dijo Nietzsche del Estado en general, *kalt lügt*, miente fríamente, y el totalitarismo es “el mundo al revés” (H. Arendt), lo que explica la impresión de caos.

24.- Benedicto XVI decía en *Caritas in veritate* (41), que «la sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado». Pero la ley histórica de la *anakyklosis* (ἀνακύκλωσις) o caducidad de todas las cosas es inexorable. La *Weltpolitik* es hoy la única posible, la constelación política mundial se está ordenando, condicionada por la técnica —el alcance de los nuevos armamentos, la informática, etc.—, en torno a Grandes Espacios⁵⁷, poderes imperiales, y la época de la estatalidad habría llegado a su fin como pronosticaba Schmitt, quien no era precisamente antiestatista. Escri-

⁵³ *Politique et impolitique*. París, Sirey, 1987.

⁵⁴ *Del amanecer a la decadencia. 500 años de vida cultural en Occidente*. Madrid, Taurus, 2001.

⁵⁵ Madrid, El Buey Mudo, 2010.

⁵⁶ *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*. Buenos Aires, Tatz 2008. El libro es anterior a la llegada de Obama, representante del *socialism Corporate*, al poder.

⁵⁷ Sobre los Grandes Espacios, los ensayos de Schmitt recogidos en *Escritos de política mundial* (Buenos Aires, Herakles, 1995). *Diálogo de los nuevos espacios* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962). Otros trabajos de SCHMITT relacionados con el tema, en *Staat, Grossraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969* (Ed. pról. y notas de G. Maschke). Berlín, Duncker & Humblot, 1995, III.

bió en el prólogo a la edición alemana de 1963 de *El concepto de lo Político: «Die Epoche der Staatlichkeit geht zu Ende. Darüber ist kein Wort mer zu verlieren»* (La época de la estatalidad llega a su fin. No merece la pena perder el tiempo con esto). Los hechos no le desmienten. La cuestión es cuanto se prolongará la agonía y cuáles pueden ser las consecuencias.

El propio Schmitt señaló, que no basta la extensión territorial para que un poder sea imperial: es preciso que su «idea política irradie en un espacio determinado y sea capaz de excluir por principio la intervención de otras potencias extrañas al mismo»⁵⁸. Aparentemente, reúnen las condiciones formales (y algunos los materiales) de Grandes Espacios: Estados Unidos, Rusia, China, India, Brasil, Indonesia, la Unión Sudafricana. Algunos tienen graves problemas internos y/o están muy afectados por la corrupción endémica, igual que Argentina y México, mientras Canadá y Australia no tienen bastante población. El Califato restaurado sería un Gran Espacio imperial, pero no parece viable. En cuanto a Europa, empeñada en construir un Super-Estado, no sería un Imperio, figura en la que expresó Schmitt su confianza al final de su vida: «solange das Imperium da ist, geht die Welt nicht unter (mientras el Imperio esté ahí el mundo no perecerá)»⁵⁹.

25.- Mientras se ordena la única constelación política universal —lo que implica un nuevo *nomos* de la tierra—, la democracia es en la Unión Europea y los Estados europeos que la sostienen, lo que dictan las minorías consensuadas, que la venden como el rito de votar. Socavados por multitud de poderes indirectos económicos, ideológicos y de toda laya, el capitalismo de Estado depredador desamortiza a las clases medias a las que deben su potencia, destruye los restos de la tradición de la razón y la naturaleza y sustituye el *êthos* de los pueblos europeos por su amoralidad neutralizadora. Neutralización “tecnocrática” pronosticó Zbigniew Brzezinski⁶⁰. Si el Estado significa la guerra, los Estados europeos, devenidos anarquistas y pacifistas contradiciendo su concepto, empiezan a ser incapaces de dar la protección y seguridad política indispensables, tanto internamente como frente a poderes exteriores. Sin Norteamérica, o Rusia a la que han declarado absurdamente su enemistad, son impotentes.

⁵⁸ “El concepto de Imperio en el Derecho Internacional”. *Revista de Estudios Políticos*, nº 1 (1941): p. 83.

⁵⁹ *Carl Schmitt im Gespräch 1971*. Berlín, Duncker & Humblot, 2010. 10:55. Entrevista grabada para la radio.

⁶⁰ *La era tecnológica*. Barcelona, Paidós, 1970. BRZEZINSKI, crítico del totalitarismo, sugería la posible división de la humanidad en dos grandes clases o castas: la oligarquía de los que mandan y la de los siervos que obedecen. H. BELLOC, se había anticipado en 1912 al publicar *El Estado Servil*, una respuesta a la vía emprendida por Inglaterra. Al comprobar que se estaba cumpliendo la profecía de Belloc. F.A. VON HAYEK consiguió publicar en 1944 su famoso *Camino de servidumbre*. Varias edcs. Sobre la naturaleza neutralizadora del Estado, C. SCHMITT, “Das Problem der innerpolitischen Neutralität des staates” (1930) en *Verfassungsrechtliche Aufsätze* (Berlín, Duncker & Humblot, 1973) y el conocido ensayo “La era de las neutralizaciones y despolitizaciones”, que suele incluirse en las ediciones de *El concepto de lo Político*.

El nihilismo anunciado por Nietzsche ha acampado en Europa. Son cada vez más, quienes piensan como Sloterdijk, que la situación es objetivamente prerrevolucionaria. Algunos, y ciertos Estados Mayores, no descartan la posibilidad de guerras civiles en sus naciones. En la democracia convertida en “buñuelos de viento” (J. Freund), vivaquean los impostores⁶¹. Campan el multiculturalismo, que abona el autoodio “progresista” a la cultura y la civilización europeas y su querencia por la “cultura de la muerte”, la política antinatalista compensada ficticiamente con inmigrantes de culturas extrañas y la obsesión en remplazar la naturaleza humana por un hombre completamente nuevo para hacer realidad el estado positivo de Augusto Comte. Una manera cientificista de evocar “el Reino feliz de los tiempos finales”⁶² o el Reino de Dios en la tierra de los calvinistas puritanos de la Quinta Monarquía, a los que recordaba Thomas Hobbes la frase evangélica «Mi reino no es de este mundo». Dominada Europa por el capitalismo financiero del Estado antipolítico, aumenta el retraso tecnológico, etc. El panorama da la impresión de que Europa, más “cansada” que cuando lo diagnosticó Benedicto XVI, puede quedarse fuera de la historia. *Las civilizaciones mueren también* (Paul Valéry).

⁶¹ G. MILLÈRE, *Voici revenue le temps des imposteurs*. París, Tabernis, 2014.

⁶² M. GARCÍA-PELAYO, *Mitos y símbolos políticos*. Madrid, Taurus, 1964. “El reino feliz de los tiempos finales”.

